De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se requiere de la elaboración de los documentos y estudios previos y del sector, que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Unidad Administrativa Especial – Aeronáutica Civil como responsable de la prestación del servicio a los usuarios y del cumplimiento de los estándares de seguridad operacional aeroportuaria, identifica la necesidad de llevar a cabo el proceso, cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA, DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA CAQUETA", actividades que brindarán condiciones de seguridad, operatividad, eficiencia, funcionalidad y servicio, bajo la normatividad y los lineamientos establecidos por la Entidad. lo anterior conforme a lo establecido en el artículo 2° de La Ley 336 de 1996 "La seguridad, especialmente la relacionada con la protección de los usuarios, constituye prioridad esencial en la actividad del Sector y del Sistema de Transporte." y en su Artículo 3º:"Para los *efectos pertinentes, en la regulación del transporte público las autoridades competentes exigirán y verificarán las condiciones de seguridad, comodidad y accesibilidad requeridas para garantizarle a los habitantes la eficiente prestación del servicio básico y de los demás niveles que se establezcan al interior de cada Modo, dándole prioridad a la utilización de medios de transporte masivo. (…)".*

La Dirección Regional Centro Sur de la Aeronáutica Civil, en el marco de sus obligaciones y jurisdicción, dentro de las cuales se encuentra el mantenimiento rutinario y correctivo de la infraestructura aeroportuaria, está planificando la ejecución de obras destinadas al mantenimiento y rehabilitación de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes de Florencia. El objetivo primordial de estas obras es garantizar la continuidad del servicio de transporte aéreo en condiciones óptimas de seguridad y comodidad para los usuarios de la terminal.

Este proyecto involucra la intervención de la infraestructura de la terminal de pasajeros del Aeropuerto Gustavo Artunduaga Paredes, ubicado en la ciudad de Florencia, en el departamento de Caquetá y se llevarán a cabo actividades de obra civil que se enfocarán en el mantenimiento y la recuperación de áreas específicas de la terminal, con el propósito de conservar y optimizar dicha infraestructura.

La iniciativa de mantenimiento está en concordancia con las políticas establecidas en el Plan de Acción de la entidad, particularmente en lo que respecta al objetivo de garantizar que la infraestructura aeroportuaria, los servicios de navegación aérea y la intermodalidad dispongan de la capacidad y eficiencia necesarias para hacer frente al crecimiento de la demanda del sector, todo ello en un marco de sostenibilidad ambiental.

En el Anexo Técnico del Proyecto, se proporciona una descripción detallada del estado actual de la infraestructura de la terminal de pasajeros, las necesidades de mantenimiento identificadas y las soluciones alternativas propuestas para abordarlas. Este documento complementario ofrece un análisis exhaustivo que servirá como guía para la planificación y ejecución de las actividades contempladas en el proyecto de mantenimiento y rehabilitación de la terminal de pasajeros.

2. OBJETO

REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA, CAQUETA

2.1 CÓDIGOS UNSPSC

El futuro contrato del presente Proceso de Contratación está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) hasta el tercer nivel, como se indica en la siguiente tabla:

CODIGO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS
72101500	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	15 - Servicios de apoyo para la construcción	NA
72102900	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	29 – Servicios de mantenimiento y reparacion de instalaciones	
72103300	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	10 – Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	33 - Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura	NA
72121100	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12 – Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	11 – Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	NA
72121400	72 – Servicios de Edificación, construcción de instalaciones y mantenimiento	12 – Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	14 – Servicios de construcción de edificios públicos especializados	NA

2.2 CONTRATACIÓN REGISTRADA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA

SI	**X**
NO	

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Las especificaciones técnicas detalladas de la contratación se encuentran definidas en el Formato 8 “Especificaciones Técnicas”

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN.

De conformidad con lo establecido en el capítulo 2 Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 Modalidades de Selección, del Decreto 1082 de 2015, la modalidad aplicable al presente proceso de selección es:

MODALIDAD DE SELECCIÓN		Marcar con una X
Licitación Pública	Licitación Pública – Obra Pública	
	Licitación pública (Diferente a Obra Pública)	
	Presentación de oferta de manera dinámica mediante subasta inversa	
Selección Abreviada	Subasta inversa presencial	
	Subasta inversa electrónica	

un de		De menor cuantía	**X**
		Por Acuerdo Marco de Precios	
		Por Bolsa de Productos	
	Concurso de Méritos	Concurso de méritos abierto	
		Concurso de méritos con precalificación	
	Mínima Cuantía	Grandes Superficies	
		Mínima Cuantía	
	Contratación Directa	Urgencia manifiesta	
		Contratación de empréstitos	
		Contratos o convenios interadministrativos	
		Para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	
		Cuando no exista pluralidad de oferentes	
		Para el arrendamiento o adquisición de inmuebles	

3.1 Proceso Cobijado por Acuerdo Marco Precios

SI	
NO	**X**

4. TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR

Teniendo en cuenta el alcance del objeto y actividades a ejecutar, el tipo de contrato a suscribir es:

Tipología		Marcar con una X
Prestación de servicios		
Consultoría	Interventoría	
	Supervisión	
	Estudios y/o diseños	
Obra pública		**X**
Compraventa		
Suministro		
Seguros		
Arrendamiento		
Otro		
Orden de Compra	Compraventa	
	Prestación de Servicios	
	Suministro	
	Seguros	
	Otro	

4.1 DE LOS CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA.

Prefactibilidad / factibilidad/diseños a detalle: N/A (Proyecto de mantenimiento)

4.2 DE LOS CONTRATOS DE COMPRAVENTA O SUMINISTRO: N/A

4.2.1 CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE BIENES EN EL ALMACÉN: N/A

5. VISITA:

TIPO DE VISITA	APLICA (si o no)	RESPONSABLE DE SU COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN
Visita de los interesados en el correspondiente proceso de selección al lugar de ejecución del contrato	NO APLICA	NO APLICA
Visita en el marco de la verificación y evaluación de las ofertas	NO APLICA	NO APLICA

La visita no es obligatoria, sin embargo, no exime al proponente de su responsabilidad de conocer el sitio de ejecución del proyecto y el análisis de entorno correspondiente.

5.1 Objetivo de la Visita

NO APLICA

5.2 Dinámica de la Visita

NO APLICA.

6. ESTUDIO DEL SECTOR

6.1.1 ASPECTOS GENERALES:

Con el presente documento, y siguiendo la guía para elaboración de estudios del sector Versión G-EES-02; La Unidad Administrativa Especial de la Aeronáutica Civil da cumplimiento al Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, a saber: "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso". Esto con el fin de continuar con las buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública, confirmando una vez más el compromiso de la Aeronáutica Civil con la transparencia. Además, pretende orientar la función de compra de bienes, obras y servicios de la entidad de una forma eficiente; y con ello obtener el mayor número de ofertas racionales, que permitan cubrir las demandas de la entidad frente a cantidad y calidad.

6.1.1.1 Económico

La economía del país se divide en sectores de acuerdo con los procesos productivos así: Sector Primario o Sector Agropecuario, Sector Secundario o Sector Industrial y Sector Terciario o Sector de Servicios. Las actividades para contratar se pueden considerar actividades inmersas y/o asociadas al sector de la construcción dentro del sector secundario de la economía. En cuanto han sido identificadas como actividades de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria.

6.1.1.2 Comportamiento Macroeconómico

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p

Producto Interno Bruto (PIB)
IV trimestre 2023 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2018-I / 2023[pr]-IV



Fuente: DANE, CT
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]preliminar
[p]provisional

__Gráfico 1.__ Gráfico 1. Producto Interno Bruto, Tasa de crecimiento en volumen1, 2018-I / 2023pr, -IV . __Fuente:__ https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado para el año 2023pr son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2023pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022p. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual.

Sector de la Construcción

Para el año 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 4,2%, respecto al año 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 12,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,4%.

En el cuarto trimestre de 2023pr, el valor agregado de la construcción decrece 1,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 1,0%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 2,9%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción crece en 1,6%, explicado por:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 2,4%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) crece 1,8%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Cuarto trimestre 2023pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2023pr/ 2022p	2023pr-IV / 2022p-IV	2023pr-IV/ 2023pr-III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-0,1	-1,0	-0,1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	-12,3	-2,9	2,4
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-3,4	-1,4	1,8
Construcción	**-4,2**	**-1,6**	**1,6**

Fuente: DANE, CT
pr preliminar
p provisional
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.
[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Gráfico 2. Tabla 6. Construcción - Tasas de crecimiento en volumen1 - Año total 2022pr
Fuente: *https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IVtrim2023.pdf*

IPC - Variación y contribución anual por divisiones de gasto – febrero 2024

En el mes de febrero de 2024, el IPC registró una variación de 1,09% en comparación con enero de 2024, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,09%): Educación (8,74%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,13%) y por último, Restaurantes y hoteles (1,13%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,07%), Transporte (0,86%), Prendas de vestir y calzado (0,70%), Salud (0,59%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,54%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,38%), Bienes y servicios diversos (0,30%), Información y comunicación (0,22%) y por último, Recreación y cultura (-0,06%).

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,09%), se ubicaron en las divisiones de: Educación, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles y Transporte, las cuales aportaron 0,9 puntos porcentuales a la variación total.

En lo corrido del año, (enero - febrero), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,01%): Educación (8,74%), Restaurantes y hoteles (2,87%), Transporte (2,87%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (2,25%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (1,91%), Salud (1,70%), Bienes y servicios diversos (1,27%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,08%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,02%), Prendas de vestir y calzado (1,00%), Información y comunicación (0,10%) y por último, Recreación y cultura (-0,27%).

(IPC) Índice de Precios al Consumidor

Variación mensual, año corrido y anual - total nacional - 2023 - 2024 (Febrero)

IPC	Febrero					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
IPC total	1,66	1,09	3,47	2,01	13,28	7,74

Fuente: DANE, IPC

Gráfico 3. Variación anual y mensual del Índice de Precios al consumidor (IPC)
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM:

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Esta se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas



Gráfico 4. Gráfica del precio del dólar desde el 15 de diciembre de 2023 al 13 de marzo de 2024
***Fuente:** https://www.dolar-colombia.com/grafica?num=90*

La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 21 de Marzo del 2024 bajó 7.43 Pesos, equivalente a un descenso del 0.19% con respecto al día anterior. La TRM disminuyó un 19.43% (937.31 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 0.67% (26.03 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Las anteriores variables son de conocimiento para todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios, por lo tanto, las posibles variaciones que se presenten en estas variables no pueden ser trasladadas a la Entidad como un sobrecosto adicional, teniendo en cuenta que el incremento de alguna o todas las variables son absolutamente predecibles y cuantificables, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales.

Dentro de los riesgos contemplados en el proceso se encuentra la fluctuación de la TRM, ya que, dentro de la cadena de abastecimiento del bien, se pueden encontrar elementos de fabricación extranjera o materias primas en algunos ítems contractuales.

6.1.1.3 Indicadores Económicos en Colombia

En cuanto a los indicadores económicos en Colombia tales TRM, UVR, DTF, desempleo, IPC, PIB, SMLV 2023, entre otros, se relacionan a continuación los resultados de la Información recopilada y calculada por el Diario la Republica en su boletín del 21 de marzo de 2024.

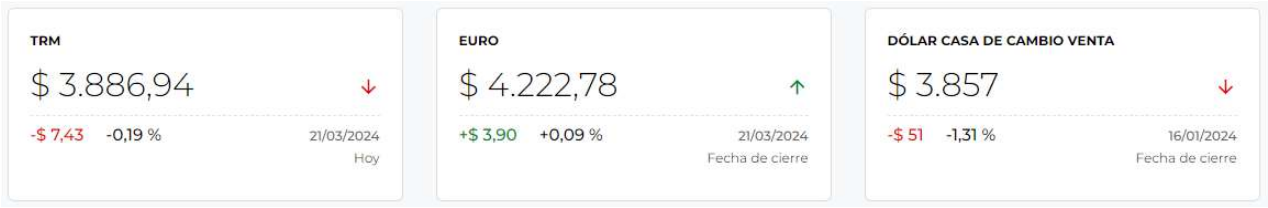




Ilustración 1: Indicadores Económicos en Colombia – marzo 2024
Fuente: https://www.larepublica.co/indicadores-economicos

Condiciones, variables e indicadores de público conocimiento para las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios o suministros; por lo tanto, las posibles variaciones que se presenten no pueden ser trasladadas a la Entidad como un sobrecosto, teniendo en cuenta que el incremento es previsible y cuantificable, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales.

6.1.1.4 Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV)

En enero de 2024, la variación mensual del ICOCIV fue 2,46%, en comparación con diciembre de 2023.Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,46%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,71%), Construcciones en minas y plantas industriales (2,59%) y Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,56%).

Por otra parte, las agrupaciones de: Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles (2,35%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,31%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

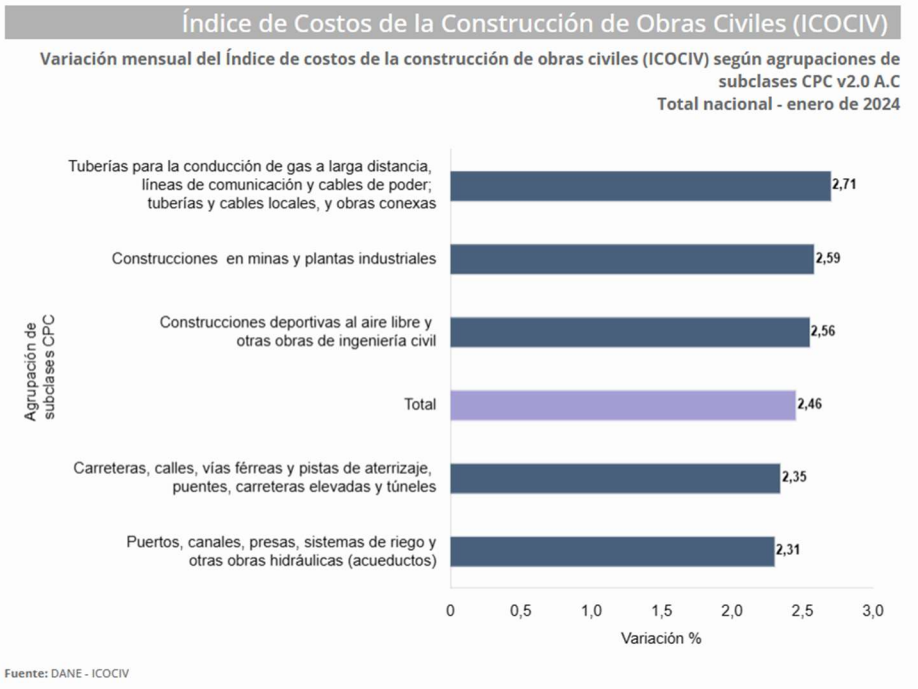


Gráfico 4. Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV).
***Fuente:** https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-costos-de-la-construccion-de-obras-civiles-icociv*

6.1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

La oferta y disponibilidad de empresas que prestan el tipo de servicios que la entidad pretende contratar, se encuentran incluidos dentro del sector de la construcción, en lo relacionado a los subsectores para la reparación, adecuación y el mantenimiento de infraestructura; clasificadas dentro del Clasificador de Productos y Servicios UNSPSC (The United Nations Standard Products and Services Codes) bajo los códigos 72101500, 72102900, 72103300, 72121100, 72121400, ySobre los cuales se encuentran clasificadas, en el tipo de servicios que prestan y/o bienes que suministran, empresas del sector. Para lo cual se procedió a adelantar consulta en el Directorio del Empresas del SECOP; identificando al menos cinco mil ciento setenta y tres (5173) empresas del sector, clasificadas en los códigos para la prestación de los servicios a contratar; así:

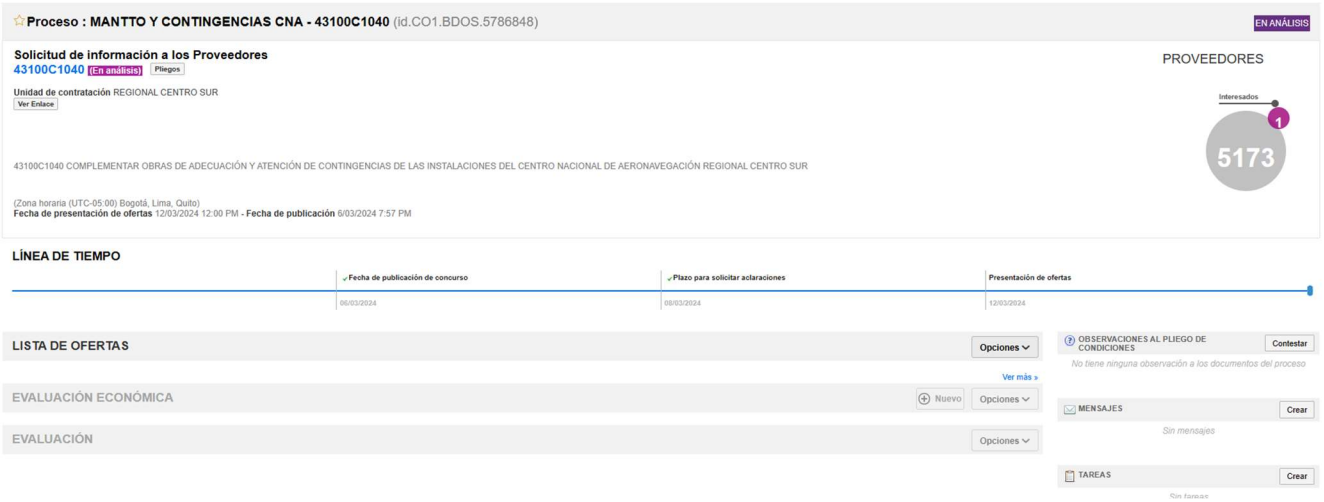


Foto 1: Empresas del sector identificadas en SECOP II
Fuente: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.29549475&isFromPublicArea=True&isModal=False

Nota: Es pertinente aclarar que: (i) El orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización; (ii) Las empresas presentadas es una muestra representativa del mercado tomado del SECOP las cuales desde el punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar, sin embargo, no representan la totalidad del mismo; (iii) El listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar ni preferencia de la Entidad, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector; (iv) La entidad no restringe ninguna participación a los agentes presentes, pero enfoca el estudio del sector a empresas con concepto favorable para desinfección de áreas, sin que ello sea excluyente de la participación nuevos oferentes, siempre que cuenten con la capacidad técnica para cumplir con el objetivo de la contratación.

En el mismo sentido se precisa, que el tipo de actividades a contratar, no se encuentran clasificadas bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas. En el entendido se la SECCIÓN F que agrupa las actividades relacionadas al sector de la construcción únicamente relacionadas construcciones de edificios y obras de ingeniería civil:

“Esta sección comprende las actividades corrientes y especializadas de construcción de edificios y obras de ingeniería civil. En ella se incluyen las obras nuevas, reparaciones, ampliaciones y reformas, el levantamiento in situ de edificios y estructuras prefabricadas y también la construcción de obras de carácter temporal”.

Una vez adelantadas las consultas y el estudio de la información obtenida, se encuentra una amplia concurrencia de empresas del sector de mantenimiento de instalaciones y/o infraestructura que pueden tener injerencia en la prestación de los servicios y el desarrollo de las actividades que la entidad pretende contratar a través del presente proceso de selección.

La Aeronáutica Civil establece las condiciones mínimas que deben cumplir los proponentes de los procesos de contratación para reflejar la respectiva salud financiera y organizacional, permitiendo evaluar la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. De igual manera, para establecer las condiciones mencionadas, se realizó un análisis del comportamiento del sector de acuerdo con la naturaleza del proceso de contratación, su valor, plazo y forma de pago.

Por lo anterior, la caracterización del sector se realizó con la información reportada por las empresas a la Superintendencia de Sociedades y para lo cual, en atención a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme CIIU se identificaron las actividades:

✓ F4210 - Construcción de carreteras y vías de ferrocarril

✓ F4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Al respecto, para una muestra de 406 empresas se evidenció lo siguiente:

• El índice de liquidez del sector, como se muestra en la gráfica, tiene una concentración importante en los rangos de 1 a 5, es decir, que por cada peso que las empresas deben en el corto plazo, cuentan con uno (1) a cinco (5) pesos para respaldar la obligación, lo que se traduce en la liquidez que tienen para cubrir las deudas de corto plazo.

Al respecto, a mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

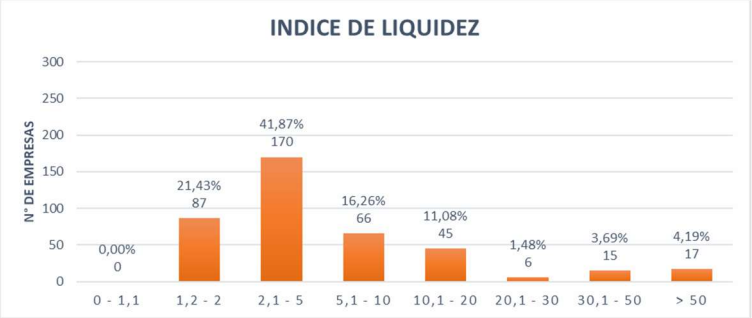


Gráfico 5. Índice de Liquidez calculado para el Sector
Fuente: Elaboración Propia

• El capital de trabajo del sector, como se muestra en la gráfica, es positivo en su mayoría, es decir, que los activos corrientes son suficientes para cubrir los pasivos corrientes.

Al respecto, un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente.



Gráfico 6. Capital de Trabajo calculado para el sector
Fuente: Elaboración Propia

• El índice de endeudamiento del sector, como se muestra en la gráfica, se encuentra concentrado en el rango de 0% a 15%, es decir, que aproximadamente estos porcentajes del activo total de las empresas que aquí se ubican, se encuentran financiadas por el pasivo total, por lo tanto, el porcentaje restante del activo total está financiado por el patrimonio de la empresa.

Al respecto, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

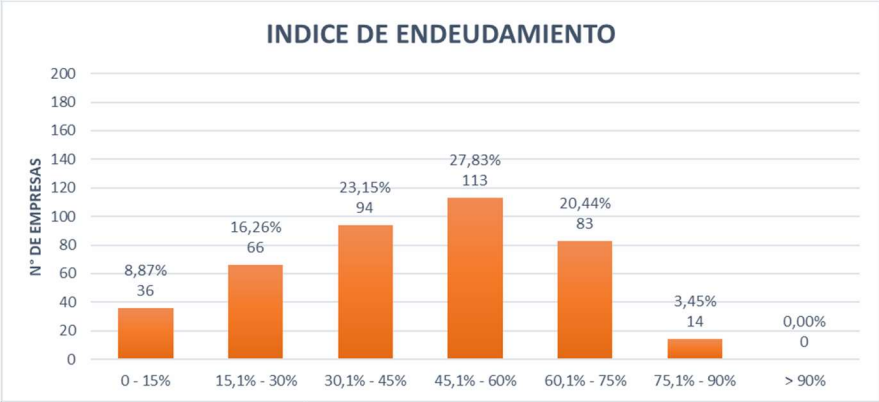


Gráfico 7. Índice de Endeudamiento calculado para el Sector
Fuente: Elaboración Propia

• La razón de cobertura de intereses del sector, como se muestra en la gráfica, en su mayoría es mayor a cero, lo cual refleja la capacidad de las empresas de cumplir con sus obligaciones financieras.

Al respecto, a mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

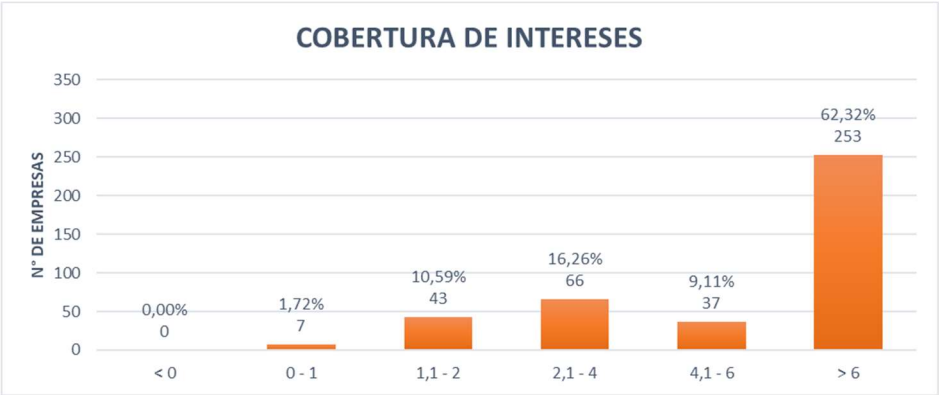


Gráfico 8. Cobertura de interes calculado para el Sector
Fuente: Elaboración Propia

• La rentabilidad sobre activos del sector, como se muestra en la gráfica, es igual o mayor a cero en su mayoría resaltando que un gran porcentaje se encuentra por encima del 4%, lo cual determina la rentabilidad de las empresas, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Al respecto, a mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente.

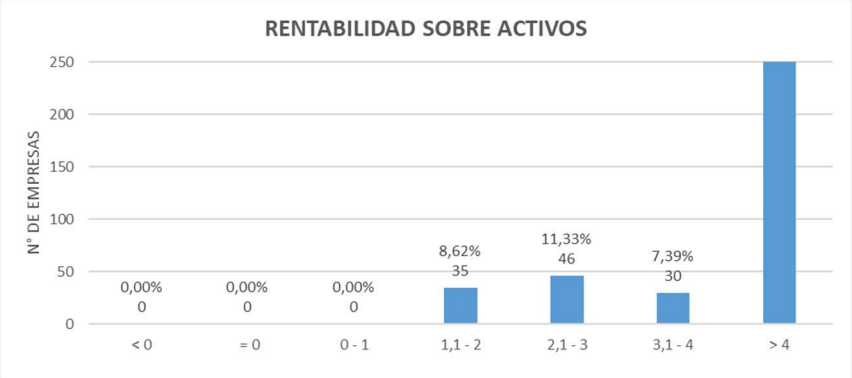


Gráfico 9. Rentabilidad sobre activos calculado para el Sector
Fuente: Elaboración Propia

• La rentabilidad sobre patrimonio del sector, como se muestra en la gráfica, se encuentra en su mayoría por encima del 8%, lo cual determina la rentabilidad del patrimonio de las empresas, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Al respecto, a mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

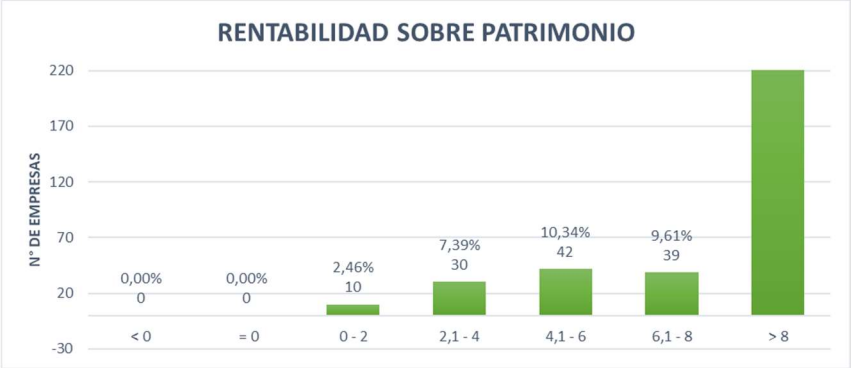


Gráfico 10. Rentabilidad sobre patrimonio calculado para el Sector
Fuente: Elaboración Propia

Conforme con lo establecido en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 y la información previamente analizada en cuanto al comportamiento del sector que obedece a la naturaleza del proceso de contratación, los requisitos habilitantes de Capacidad Financiera (Cf) se sustentan en los siguientes indicadores, los cuales se verificarán con la información reflejada en el RUP o en los estados financieros según sea el caso.

6.1.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

En la valoración de la demanda, considerando como principal actividad del presente proceso los Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura, actividades estrictamente relacionadas al ejercicio de la preservación de la infraestructura aeroportuaria, se estima pertinente evaluar los procesos adelantados por la AEROCIVIL relacionados con la ejecución de este tipo de acciones. Para lo cual, una vez revisado el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), se encuentra la entidad ha

adelantado los procesos de contratación, que se relacionan a continuación:

CONTRATO/PROCESO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
22001235 H4 DE 2022	MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA LADO TIERRA DE LOS AEROPUERTOS DE MARIQUITA Y CHAPARRAL	$ 115.247.280 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
22000916ª H3 DE 2023	MANTENER TORRE DE CONTROL Y TERMINAL DEL AEROPUERTO DE VILLAGARZÓN	$ 324.758.089 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
22000988 H4 DE 2023	MANTENER LA ESTRUCTURA METALICA Y CUBIERTAS DE LA TERMINAL, ESTACION SEI Y DE LA TORRE DE CONTROL DEL AEROPUERTO DE YOPAL	$ 66.624.691 COP	MÍNIMA CUANTÍA
22001235 H4 DE 2023	MANTENER Y REHABILITAR TERMINAL Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL AEROPUERTO CONTADOR DE PITALITO	$ 120.000.000 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
23000857 H4 DE 2023	REALIZAR MANTENIMIENTO DE LA TERMINAL y CERRAMIENTOS DEL AEROPUERTO DE TABLON DE TAMARA	$ 116.000.000 COP	MÍNIMA CUANTÍA
23000681 H4 DE 2023	REALIZAR ADECUACIONES AL SISTEMA DE MANEJO DE AGUAS NEGRAS DE LA BATERÍA DE BAÑOS DE LA ESTACIÓN PROVISIONAL SEI DEL AEROPUERTO DE VILLAVICENCIO	$ 33.644.269 COP	MÍNIMA CUANTÍA
23001046 H4 DE 2023	ADECUAR LAS ÁREAS DEL CONMUTADOR Y ESTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN, BOGOTÁ	$ 93.000.000 COP	MINIMA CUANTÍA
23000984 H4 DE 2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES HIDRAÚLICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS - ATENCIÓN DE CONTIGENCIAS EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO NACIONAL DE AERONAVEGACIÓN	$ 92.799.797 COP	MINIMA CUANTÍA
23000980 H4 DE 2023	REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO TIERRA DEL AEROPUERTO PERALES DE IBAGUÉ, TOLIMA	$ 500.001.501 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Tabla 1. *Históricos contratación AEROCIVIL en relación con el tipo contratos celebrados para el tipo de actividades a contratar en el presente proceso de contratación, información tomada en las bases del SECOP.*

Se encuentra la entidad, a través de sus distintas dependencias, y de manera generalizada en el territorio nacional adelantado procesos de selección en su mayoría bajo la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, sin desconocer una importante concurrencia en la celebración de contratos relacionados a mantenimiento, construcción, adecuación y/o recuperación de cerramientos perimetrales garantizando la seguridad en aeropuertos y todas sus áreas de acceso restringido, bajo la modalidad de Selección de Mínima Cuantía. Siendo estas dos modalidades de selección las más representativas para la contratación de las mencionadas obras. Se identifica entonces que, la demanda para la contratación de este tipo de servicios de obra en la entidad es recurrente y permanente a través del SECOP.

De la misma manera, se procede a verificar a través del SECOP los procesos de contratación adelantados de manera generalizada por entidades públicas de distintos órdenes y clasificaciones, relacionado a actividades de rehabilitación y/o mantenimiento de edificaciones no residenciales o que correspondan a instalaciones, infraestructura y/o edificaciones publicas especializadas.

Encontrando que, en lo corrido de las vigencias anteriores desde el año 2021, se han desarrollado y/o se encuentran en desarrollo varios procesos de selección, dentro de los que algunos se relacionan a continuación:

CONTRATO/PROCESO Y ENTIDAD	OBJETO	VALOR	MODALIDAD DE SELECCIÓN
SAMC 031 DE 2021 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	$ 150.000.000 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA-MC-014-2021 MUNICIPIO DE UBATÉ	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATE	$ 39.999.981 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
CAS-OAJ-SAM-015-2021 DEPARTAMENTO CASANARE	MANTENIMIENTO MEDIANTE REPARCHEO DEL PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL TRAMO VIAL AGUAZUL- MANI DEL K0+000 AL K21+560	$ 311.500.702 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
C 031 DE 2021 ALCALDÍA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACÁ	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ	$ 150.000.000 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SAMC-024-2021 ALCALDÍA MUNICIPAL DE GIRARDOT	CONSTRUCCION MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SUS SEDES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA EN EL MARCO DE LA CIRCULAR 21 DEL MINI	$ 94.146.329 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
SA 017 MT 2021 MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	$250.000.000 COP	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Tabla 2. *Históricos contratación de entidades públicas en relación con el tipo contratos celebrados para el tipo de actividades a contratar en el presente proceso de contratación, información sustraída con base en el SECOP.*

Como resultado del estudio realizado; se encuentra, una demanda persistente en la contratación de servicios relacionados al mantenimiento de infraestructura en la AEROCIVIL y en entidades públicas de distinto orden, a través del SECOP. Adicionalmente, se identifica que los mismos, son adelantados en distintas modalidades de selección. De acuerdo con lo revisado, la oferta continúa siendo superior con la demanda de prestación de mantenimiento, conservación y/o rehabilitación de infraestructura; lo que permite deducir que habrá una amplia participación de oferentes en el presente proceso.

6.2 ESTUDIO DE MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para el análisis del mercado y posterior ponderación y estimación del presupuesto oficial de conformidad con los procedimientos de la entidad, se procedió a realizar solicitud de cotizaciones a una muestra de las empresas del sector, y, a realizar un análisis de la pertinencia de los procesos históricos adelantados por la entidad para la contratación del tipo de actividades que son objeto del presente proceso de contratación.

6.2.1 Solicitud de cotizaciones

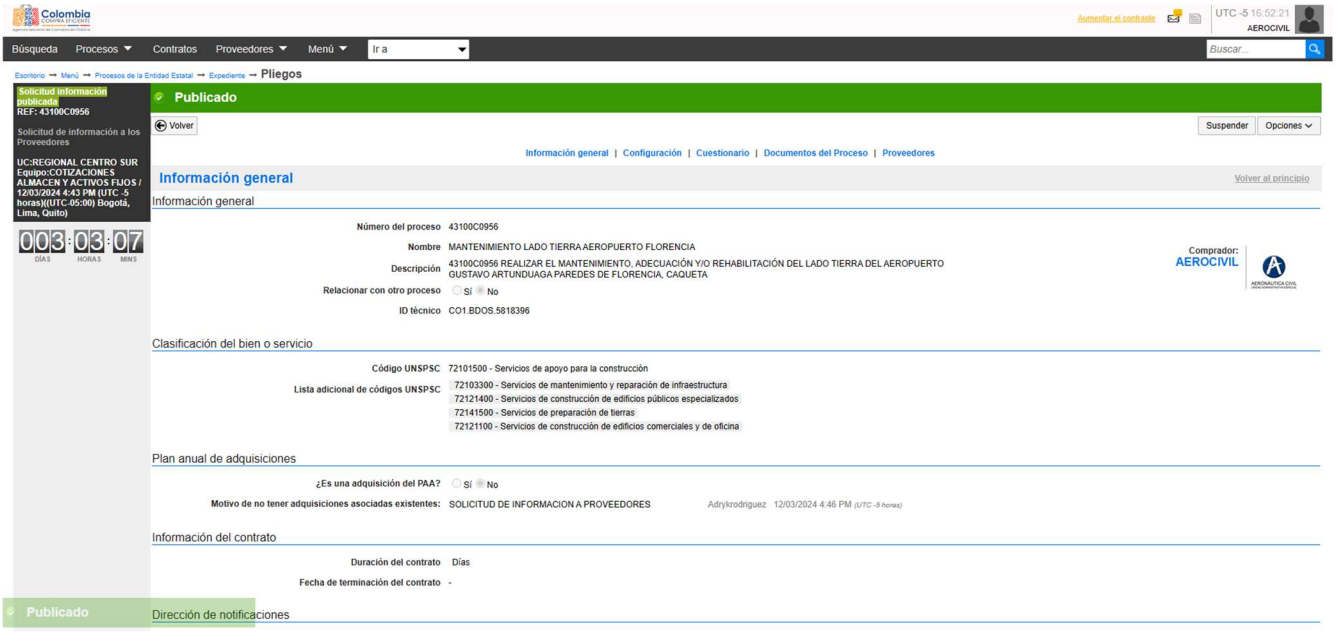


Foto 3: Evidencia publicación evento de cotización
Fuente: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.30508274&isFromPublicArea=True&isModal=False

AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO		
	FORMATO 36 SOLICTUD DE COTIZACIÓN		
Principio de procedencia: 3100.18.009	**Clave: GCON-1.0-12-148**	**Versión: 2**	**Fecha de aprobación: 21/12/2020**

Señor (es):
COTIZANTE (S)
Bogotá D.C.

ASUNTO: – ESTUDIO DE MERCADO. SOLICITUD DE COTIZACION. OBJETO "43100C0956 REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA, CAQUETA

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de OBRA, con el objeto de la referencia **43100C0956 REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA, CAQUETA**

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del formulario No. 1 "Propuesta Económica". Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no deben ser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación. A través del correo electrónico **Adriana.rodriguez@aerocivil.gov.co**, serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidad y remitida a los correos electrónicos: **adriana.rodriguez@aerocivil.gov.co, a más tardar** el día 15 de marzo de 2024 a las 08:00 p.m. y deberá ser presentada en **PESOS COLOMBIANOS incluido IVA** y demás impuestos ocontribuciones a que haya lugar. En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización. Así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

NOTA:
Se debe tener en cuenta que la cotización solicitada no genera compromiso u obligación paraAEROCIVIL de suscribir contrato alguno o de tramitar el proceso de compra pública.

Adriana Katherine Rodríguez Sierra
Dirección Regional Centro Sur
Contratista

Anexos:
Anexo No. 1 Anexo Técnico, Formulario 1 Propuesta Económica y matriz de riesgos.

Foto 2: *Documento solicitud de cotización*
Fuente*: elaboración propia*

De conformidad con lo establecido en el CAPÍTULO II - ETAPA DE PLANEACIÓN del MANUAL DE CONTRATACIÓN de la Entidad, se procedió con la solicitud de cotizaciones con el fin de establecer el valor de mercado para las actividades a ejecutar dentro del presente proceso de selección. Se recibió una cotización, así:

Re: SOLICITUD DE COTIZACION MANTENIMIENTO LADO TIERRA AEROPUERTO FLORENCIA

Responder | Responder a todos | Reenviar

YY YULI YAMILE CEBALLOS OLAYA <innovacioncolombia.sas@gmail.com>
Para Adriana Katherine Rodriguez Sierra

miércoles 13/03/2024 3:17 p. m.

Flag for follow up.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

centro sur cotizacion 1..pdf
237 KB

Buenas tardes, me permito presentar cotización.
Cordialmente,

Yuli Yamile Ceballos Olaya
Gerente General
INNOVACION COLOMBIA SAS
3224676564- 3143222706

El mar, 12 mar 2024 a la(s) 4:36 p.m., Adriana Katherine Rodriguez Sierra (adriana.rodriguez@aerocivil.gov.co) escribió:

Señor (es):
COTIZANTE (S)
Bogotá D.C.

ASUNTO: – ESTUDIO DE MERCADO. SOLICITUD DE COTIZACION. OBJETO "43100C0956 REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA, CAQUETA

Respetados Señores:

La Aeronáutica Civil está estructurando un proceso de selección, en el marco del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, para la celebración de un contrato de OBRA, con el objeto de la referencia 43100C0956 REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA, CAQUETA

Con el fin de realizar el estudio de mercado del aludido proceso, se le solicita una cotización, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas incluidas, así como la matriz de riesgos adjunta y la información del formulario No. 1 "Propuesta Económica". Se destaca que el formato de cotización se elaboró con condiciones predefinidas que no debenser modificadas, buscando garantizar que las variables se puedan analizar de manera homogénea.

La Aerocivil podrá solicitar oficialmente, información aclaratoria relacionada con el contenido de su cotización, la cual debe enviarse a los correos que se indican en la presente comunicación. A través del correo electrónico Adriana.rodriguez@aerocivil.gov.co, serán atendidas sus inquietudes antes de la fecha límite para la recepción de las cotizaciones.

La cotización deberá ser firmada por el representante legal o gerente comercial de su Entidady remitida a los correos electrónicos: adriana.rodriguez@aerocivil.gov.co, a más tardar el día 15 de marzo de 2024 a las 08:00 p.m. y deberá ser presentada en PESOS COLOMBIANOS incluido IVA y demás impuestos ocontribuciones a que haya lugar. En el evento de recibirse cotizaciones en dólares se deberá hacer la respectiva conversión a la TRM del día, teniendo en cuenta la fecha de recibo de la cotización. Así mismo, debe expresar la fecha de vigencia de su cotización.

NOTA:

INNOVACION COLOMBIA SAS

COTIZACION

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL – AERONAUTICA CIVIL, REGIONAL CENTRO SUR

Referencia: REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA, CAQUETA.

Estimados señores:

Por medio del presente me permito presentar cotización para: REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA, CAQUETA.

ACTIVIDADES REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA, CAQUETA

Nº	ITEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES GENERAL	ESPECIFICACIONES PARTICULAR	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1				TERMINAL AEREA GENERALES				
1	1.1		1.1	MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS INCLUYE ALINEAMIENTOS, NIVELACION, LAVADO, SELLADO DE FISURAS O GOTERAS. (Incluye equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación)	M2	300	$ 153.000,00	$ 45.900.000,00
1	1.2		1.2	Impermeabilización de cubiertas, con mantos asfálticos	M2	150	$ 178.000,00	$ 26.170.000,00
1	1.3		1.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO 1:3 PARA NIVELACIÓN Y ALISTADO PISOS e=4 cm. Incluye preparación de superficie, puente de adherencia, nivelas, remates, herramienta menor, equipo y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	M2	150	$ 78.000,00	$ 7.800.000,00
1	1.4		1.4	DESMONTE CUBIERTA TERMOACUSTICA. Incluye retiro estructura existente.	M2	300	$ 60.000,00	$ 13.800.000,00
1	1.5		1.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA. Incluye ganchos de fijación, remaches, bisteleus y corte de traslapos.	M2	300	$ 118.000,00	$ 23.600.000,00
1	1.6		1.6	SUMINISTRO E INSTALACION DE FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL 20 DESARROLLO 25 CMS (Incluye equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	ML	40	$ 70.000,00	$ 2.800.000,00
1	1.7		1.7	MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE BAJANTES Y LIMPIEZA CON SONDA ELECTRICA. (Incluye remoción de particulas y objetos que se encuentren obstruyendo la bajante y reparación de todo tipo de filtración, equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación)	ML	450	$ 69.000,00	$ 31.050.000,00
1	1.8		1.8	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACION DE FACHADAS (MUROS INTERNOS, EXTERNOS, VENTANERIA Y ESTRUCTURA METALICA - H: 6.5 m) aprox. Incluye equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	100	$ 70.000,00	$ 7.000.000,00
1	1.9		1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD RMH (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS Y METRO DEL EXISTENTE) (Incluye: Incluye estructura en lamina delgada, media para juntas, accesorios, tiraeles, fibs, dilataciones, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución	M2	100	$ 170.000,00	$ 25.500.000,00
1	1.10		1.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS EXISTENTES EXTERIORES RESANES, ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA (TRES MANOS TIPO KORAZA O SIMILAR) (Incluye equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	MA	100	$ 79.000,00	$ 7.900.000,00
1	1.11		1.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS EXISTENTES INTERIORES RESANES, ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA (TRES MANOS TIPO 1) (Incluye equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	320	$ 70.000,00	$ 24.000.000,00
1	1.12		1.12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELICULA DE SEGURIDAD RESISTENCIA AL IMPACTO EN 400Brasil, ESPESOR DE 8 MICRAS PROTECCIÓN UV 99%. (Incluye retiro de película existente, lavado de vidrios, equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta instalación)	M2	100	$ 87.500,00	$ 8.925.000,00

Dirección: Calle 29sur número 13#-25 Soacha Cundinamarca 316 4418845
Correo electrónico: innovacioncolombia.sas@gmail.com

INNOVACION COLOMBIA SAS

				TERMINAL BARDS				
2	2.1		2.1	DESMONTE DE PUERTAS. (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en el sitio donde se indique)	UND	14	$ 90.000,00	$ 1.260.000,00
2	2.2		2.2	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en el sitio donde se indique)	UND	35	$ 86.000,00	$ 3.010.000,00
2	2.3		2.3	DEMOLICION DE ENCHAPES CERAMICOS. (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en el sitio donde se indique)	M2	400	$ 65.000,00	$ 26.400.000,00
2	2.4		2.4	DEMOLICION DE PISOS. (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en el sitio donde se indique)	M2	27	$ 59.000,00	$ 1.593.000,00
2	2.5		2.5	CAJA DE INSPECCION 0.6X0.6M SUMINISTRO Y CONSTRUCCION (m+1M INCLUYE MARCO Y TAPA) (Incluye mano de obra materiales, herramienta, equipo menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación y funcionamiento).	UN	12	$ 1.100.000,00	$ 13.200.000,00
2	2.6		2.6	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIA PUNTO SANITARIO (Incluye mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	UND	12,00	$ 120.000,00	$ 1.440.000,00
2	2.7		2.7	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO 1:3 PARA NIVELACIÓN Y ALISTADO PISOS e=4 cm. Incluye preparación de superficie, puente de adherencia, nivelas, remates, herramienta menor, equipo y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución	M2	340	$ 110.000,00	$ 26.400.000,00
2	2.8		2.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO ALTO TRAFICO, ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE (Incluye nivelación, pegante, boquillera, preparación de superficie, cortes, bisel, perfiles, mano de obra especializada, enchapador, limpieza final, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	M2	240	$ 220.000,00	$ 52.800.000,00
2	2.9		2.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARED CERAMICA DE GRAN FORMATO 0.9 X 1.15 (Incluye adhesivo cementicio y nivelación, preparación de superficie, biseles, fajas, las divisiones muy precisa, enchapadores, limpieza final, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	M2	400	$ 180.000,00	$ 72.000.000,00
2	2.10		2.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA PISO ACERO 304 ANTOLOR ANTICUCARACHAS. Incluye accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	30	$ 60.000,00	$ 1.800.000,00
2	2.11		2.11	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS EXISTENTES INTERIORES RESANES, ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA (TRES MANOS TIPO 1) (Incluye equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	150	$ 75.000,00	$ 11.250.000,00
2	2.12		2.12	FABRICACIÓN Y MONTAJE PUERTA DE COMUNICACIÓN 0.90 x 2.20m. TIPO PANEL DOBLE EN LAMINA CR 20 (Incluye marco diseñado y acabado en pintura electrostatica)	UND	13	$ 2.300.000,00	$ 29.900.000,00
2	2.13		2.13	FABRICACIÓN Y MONTAJE PUERTA DE COMUNICACIÓN 0.70 x 2.20m. TIPO PANEL DOBLE EN LAMINA CR 20 (Incluye marco diseñado y acabado en pintura electrostatica)	UND	1	$ 2.100.000,00	$ 2.100.000,00
2	2.14		2.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIDORES PLACAS DE DEKTON DE LÍNEA INSTITUCIONAL CON POCETA CONTRA INCORPORADA. (Incluye accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	M2	20	$ 420.000,00	$ 8.400.000,00
2	2.15		2.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA ELECTRONICA ACTIVADA POR SENSOR CAPACITIVO - CONSUMO MAXIMO DE 1.0 LPM. Incluye accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	35	$ 300.000,00	$ 10.500.000,00
2	2.16		2.16	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT TAZA INSTITUCIONAL ELONGADA CON FLUXOMETRO TIPO FLUSH SENSOR CON ENTRADA SUPERIOR COLOR BLANCO. Incluye valvula antisanitaria tipo push, accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	30	$ 2.050.000,00	$ 61.500.000,00

Dirección: Calle 29sur número 13#-25 Soacha Cundinamarca 316 4418845
Correo electrónico: innovacioncolombia.sas@gmail.com

INNOVACION COLOMBIA SAS

2	2.17		2.17	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL DE ENTRADA DE AGUA SUPERIOR CON SIFON INTEGRADO EN LA PORCELANA COLOR BLANCO. (incluye válvula antivandalica tipo push, accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	11	$ 2.000.000,00	$ 22.000.000,00
2	2.18		2.18	SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE SEGURIDAD 24" MONOLEAD REDUCIDA ACERO INOXIDABLE. Incluye: consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	12	$ 1.200.000,00	$ 14.400.000,00
2	2.19		2.19	SUMINISTRO E INSTALACION DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO EN ACERO INOXIDABLE. Incluye: consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	42	$ 1.500.000,00	$ 63.000.000,00
2	2.20		2.20	SUMINISTRO E INSTALACION DISPENSADOR DE JABON PARA MESON. Incluye consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	16	$ 960.000,00	$ 15.680.000,00
2	2.21		2.21	SUMINISTRO E INSTALACION PAPELERA METALICA ANTIVANDALICA EN ACERO INOXIDABLE ELITROS. Incluye: consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	42	$ 400.000,00	$ 16.800.000,00
2	2.22		2.22	FABRICACION Y MONTAJE DIVISORES DE BAÑO EN RESINA FENOLICA Y ACERO INOXIDABLE, CON ANCLAJE AL PISO ESPESOR DE PANEL 12mm (Incluye accesorios, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento. Medidas a rectificar en el sitio)	M2	145	$ 198.000,00	$ 28.710.000,00
2	2.23		2.23	FABRICACION Y MONTAJE DIVISORES ORINAL EN RESINA FENOLICA Y ACERO INOXIDABLE, CON ANCLAJE AL PISO ESPESOR DE PANEL 12mm (Incluye accesorios, equipo, herramienta menor y todo los elementos necesarios para su correcta ejecución y funcionamiento. Medidas a rectificar en el sitio)	M2	2,5	$ 198.000,00	$ 495.000,00
2	2.24		2.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD RMH (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS Y METRO DEL EXISTENTE) (Incluye: Incluye estructura en lamina delgada, media para juntas, accesorios, tiraeles, fibs, dilataciones, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución	M2	100	$ 170.000,00	$ 17.000.000,00
2	2.25		2.25	REVISION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PUNTO ELECTRICO EL SWITCH, VENTILADORES, TOMAS Y OTROS. (Incluye conectores, resanes, aparato y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UND	26	$ 88.000,00	$ 2.548.000,00
2	2.26		2.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR CONMUTABLE DOBLE LINEA BLANCO EN POLICARBONATO (Incluye conectores, resanes, aparato y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UND	14	$ 65.000,00	$ 910.000,00
2	2.27		2.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA TUBO PVC CONDUIT + TOMA DOBLE GFCI. (Incluye conectores, resanes, aparato y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UND	26	$ 80.000,00	$ 2.080.000,00
2	2.28		2.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL LED 120X 60W LUZ BLANCA CON MARCO EN ALUMINIO (Incluye conectores, resanes, aparato y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento)	UND	54	$ 110.000,00	$ 5.940.000,00
2	2.29		2.29	SUMINISTRO E INSTALACIÓN ESPEJO FLOTADO 4MM. (Incluye cantos pulidos, accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución)	M2	85	$ 65.000,00	$ 4.805.000,00
2	2.30		2.30	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA REGISTRO DE 25X25 CON CERRADURA, DE EMPOTRAR, EN ACERO INOXIDABLE SATINADO. Incluye regalas, resanes, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación	UND	20	$ 169.000,00	$ 3.380.000,00
2	2.31		2.31	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRIFERIA LAVAMANOS. Incluye accesorios y retiro	UND	10	$ 120.000,00	$ 1.200.000,00
2	2.32		2.32	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRIFERIA APARATO SANITARIO (INODORO). Incluye accesorios y retiro.	UND	10	$ 160.000,00	$ 1.600.000,00
2	2.33		2.33	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRIFERIA APARATO SANITARIO (ORINAL). Incluye accesorios y retiro.	UND	10	$ 160.000,00	$ 1.600.000,00
2	2.34		2.34	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIA PUNTO SANITARIO. Incluye desmonte, lavadoación de accesorios y aparatos.	UND	5	$ 120.000,00	$ 600.000,00
2	2.35		2.35	Mantenimiento y reparacion de red hidraulica interna de los baños en el terminal aereo, (incluye desmonte de ceramica, regala, reparacion y/o remplazo de la ducharia y resane del muro con enchape igual o similar)	UND	5	$ 900.000,00	$ 4.500.000,00
2	2.36		2.36	Suministro de accesorio sanitario (Tapa Asiento Sanitario Institucional, incluye instalación)	UND	5	$ 250.000,00	$ 1.250.000,00

Dirección: Calle 29sur número 13#-25 Soacha Cundinamarca 316 4418845
Correo electrónico: innovacioncolombia.sas@gmail.com

INNOVACION COLOMBIA SAS

2				ADMINISTRACIÓN				
3	3.1		3.1	DIAGNOSTICO PARA SUMINISTRO EQUIPO REGULADOR DE PRESIÓN POR REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 5.400.000,00	$ 5.400.000,00
3	3.1		3.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PRESIÓN CAPACIDAD 300 LTS / 3HP (SIMILAR) Incluye suministro, Montaje, instalación y conexión, instalación y electrica del sistema de bombeo, la conexión al tablero electrico, y ensrvicio por una semana.	UND	1,00	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
4				PARQUEADERO AMBULANCIA Y SUBTERRANEO				
4	4.1		4.1	DEMOLICION DE VIGA EXISTENTE SECCION FACHA 1500 CM2. Incluye el retiro de sobrante residencia, enfierrado o similares. Incluye traslago, cargue, transporte interno y disposición final en los sitios donde se indique.	ML	3,00	$ 60.000,00	$ 180.000,00
4	4.2		4.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURACION E INSTALACION DE ACEROS DE REFUERZO fy=420Kgs. CON ANCLAJE A ESTRUCTURA EXISTENTE PARA VIGA SOPORTE CANALETA XCUES LLUVIAS. Incluye mano de obra, materiales, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución	KG	40,0	$ 14.000,00	$ 560.000,00
4	4.3		4.3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO F'C 3.000 psi. 0,21 x 0,30 (Incluye mano de obra, formaleta metálica, vibrado, curado, y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	ML	1,0	$ 1.200.000,00	$ 1.200.000,00
4	4.4		4.4	SUMINISTRO INSTALACION DE CANAL AMAZONAS CAL 20 ANCHO (Incluye accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución).	ML	8	$ 180.000,00	$ 1.440.000,00
4	4.5		4.5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD RMH (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS Y METRO DEL EXISTENTE) (Incluye: Incluye estructura en lamina delgada, media para juntas, accesorios, tiraeles, fibs, dilataciones, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución	M2	4,5	$ 78.200,00	$ 356.400,00
5				OBRAS EXTERIORES				
5	5.1		5.1	DEMOLICION Y/O DESMONTE DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE DE CUALQUIER TIPO ENTRE 1 Y 2 PISOS, MANUAL O MECANICA. comprende:cerramiento, placa de contrapiso, estructura en concreto de cualquier residencia, enfierrado y similares, muros en ladrillo o similar, revoques, enchapes e instalaciones embebidas. Incluye: traslago, cargue, transporte interno y disposición final en los sitios donde se indique.	GLB	1,00	$ 10.000.000,00	$ 10.000.000,00
6				MANO DE OBRA				
6	6.1		6.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS	HR	150,00	$ 18.000,00	$ 2.700.000,00
6	6.2		6.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HR	150,00	$ 18.000,00	$ 2.400.000,00
6	6.3		6.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES DE EDIFICACIONES	HR	150,00	$ 18.000,00	$ 2.400.000,00
7				SUMINISTRO				
7	7.1		7.1	MULTA DE SESENTA (60) SMLV PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA NO INTERVENIDA CON EL MISMO CONTRATO	MAA	1,00	$ 40.000.000,00	$ 40.000.000,00
							SUBTOTAL OBRAS $	$ 211.382.400,00
							VA SOBRE LA UTILIDAD 19% $	$ 19.637.626
							VALOR TOTAL $	$ 231.482.474,00

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU	DESCRIPCION		PORCENTAJE
NOTA 2: Cuando la fracción decimal de pesos sea igual o superior a 0,5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 0,5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	ADMINISTRACIÓN	AI=	20%
NOTA 3: El AIU y los decimales del mismo debe estar en porcentaje (%)	IMPREVISTO	I=	2%
	UTILIDAD	U=	5%
	TOTAL AIU	AIU=	26%

Dirección: Calle 29sur número 13#-25 Soacha Cundinamarca 316 4418845
Correo electrónico: innovacioncolombia.sas@gmail.com

Después de un análisis exhaustivo de las opciones disponibles y considerando que solo se recibió una cotización, la entidad ha decidido que no determinara el valor del presupuesto oficial del presente proceso únicamente en dicha cotización En su lugar, se llevara a cabo el estudio y análisis más de los precios históricos ajustados según el Índice de Precios al Consumidor (IPC), como en la cotización recibida.

Este enfoque se basa en la relación de los precios pasados y su correspondiente ajuste conforme a las variaciones en el IPC a lo largo del tiempo. Esto permite considerar las fluctuaciones económicas y la inflación. Al considerar los precios históricos ajustados, la entidad puede asegurarse de establecer un presupuesto que refleje de manera más precisa el verdadero valor del servicio requerido.

Esta decisión se alinea con el compromiso de la entidad de garantizar la transparencia, equidad, y pluralidad de oferentes en todos los procesos de contratación, y asegura una evaluación más completa y justa de las opciones disponibles.

CONCLUSIÓN: Este presupuesto se ha determinado tras una evaluación exhaustiva que tiene en cuenta tanto las cotizaciones recibidas, los precios históricos ajustados, y el incremento del IPC, asegurando así la transparencia y la equidad en el proceso de contratación. Por lo tanto, el presupuesto oficial para el presente proceso de contratación se establece así:

FORMULARIO 1
PRESUPUESTO OFICIAL

43100C0956 REALIZAR EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y/O REHABILITACIÓN DEL LADO TIERRA DEL AEROPUERTO GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES DE FLORENCIA, CAQUETA								
<								
Nº	ÍTEM DE PAGO	ESPECIFICACIONES		DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		GENERAL	PARTICULAR					
1				TERMINAL AREAS GENERALES				
1	1.1		1.1	MANTENIMIENTO E IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS , INCLUYE ALINEAMIENTOS, NIVELACION, LAVADO, SELLADO DE FISURAS O GOTERAS. (Incluye: manto asfaltico, equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta instalación).	M2	70	$ 156.516,00	$ 10.956.120,00
1	1.2		1.2	DESMONTE CUBIERTA TERMOACUSTICA. Incluye retiro estructura existente.	M2	20	$ 40.378,00	$ 807.560,00
1	1.3		1.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TEJA TERMOACUSTICA. Incluye ganchos de fijación, terminales, limatesa y corte de traslapos.	M2	20	$ 124.707,00	$ 2.494.140,00
1	1.4		1.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CAL 26 DESARROLLO 25 CMS (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra - trabajo en alturas, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	ML	50	$ 50.751,00	$ 2.537.550,00
1	1.5		1.5	MANTENIMIENTO Y REACONDICIONAMIENTO DE BAJANTES, CANALETAS Y CANALES, LIMPIEZA CON SONDA ELÉCTRICA. (Incluye remoción de partículas y objetos que se encuentren obstruyendo la tubería y reparación de todo tipo de filtración, equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	ML	500	$ 29.850,00	$ 14.925.000,00
1	1.6		1.6	MANTENIMIENTO, LIMPIEZA E IMPERMEABILIZACIÓN DE FACHADAS (MUROS INTERNOS Y EXTERNOS) INCLUYE ESTRUCTURA METALICA - H: 26m aprox. (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución).	M2	500	$ 47.650,00	$ 23.825.000,00
1	1.7		1.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 6MM (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS Y RETIRO DEL EXISTENTE) (Incluye: estructura en lamina delgada, masilla para juntas, accesorios, lineales, filos, dilataciones, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	M2	250	$ 110.529,00	$ 27.632.250,00
1	1.8		1.8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS EXISTENTES EXTERIORES (RESANES, ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRES MANOS TIPO KORAZA O SIMILAR) (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	350	$ 58.350,00	$ 20.422.500,00

1	1.8		1.8	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS EXISTENTES EXTERIORES (RESANES, ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRES MANOS TIPO KORAZA O SIMILAR) (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	350	$ 58.350,00	$ 20.422.500,00
1	1.9		1.9	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS EXISTENTES INTERIORES (RESANES, ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA (TRES MANOS TIPO 1) (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	875	$ 48.910,00	$ 42.796.250,00
1	1.10		1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PELICULA DE SEGURIDAD RESISTENCIA AL IMPACTO DE 400lb/pie2, ESPESOR DE 8 MICRAS PROTECCIÓN UV 99%. (Incluye retiro de pelicula existente, lavado de vidrios, equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta instalación)	M2	102	$ 81.202,00	$ 8.282.604,00
1	1.11		1.11	LAVADO Y LIMPIEZA PROFUNDA DE VIDRIOS Y POLICARBONATO (por ambas caras).(Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra - trabajo en alturas, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución).	M2	150	$ 23.202,00	$ 3.480.300,00
2				**TERMINAL ESTRUCTURA**				
2	2.1		2.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA COLUMNAS TUBULARES INCLINADAS DE 16". (Incluye: raspado, anticorrosivo epoxico, aplicación de pintura acrilica, equipo especializado, materiales, mano de obra - trabajo en alturas, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	ML	1450	$ 20.645,00	$ 29.935.250,00
2	2.2		2.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA COLUMNAS RECTANGULARES INCLINADAS 40X20 (Incluye: raspado, anticorrosivo epoxico, aplicación de pintura acrilica, equipo especializado, materiales, mano de obra - trabajo en alturas, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	ML	250	$ 19.153,00	$ 4.788.250,00
2	2.3		2.3	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA VIGAS TUBULARES DE 8" (Incluye: raspado, anticorrosivo epoxico, aplicación de pintura acrilica, equipo especializado, materiales, mano de obra - trabajo en alturas, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	ML	1650	$ 11.039,00	$ 18.214.350,00
2	2.4		2.4	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA RIOSTRAS DIAGONALES TUBULARES DE 6" (Incluye: raspado, anticorrosivo epoxico, aplicación de pintura acrilica, equipo especializado, materiales, mano de obra - trabajo en alturas, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	ML	3850	$ 8.547,00	$ 32.905.950,00
2	2.5		2.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA DE ESTRUCTURA METALICA CUBIERTA CARA INTERNA DE LA TERMINAL (RASPADO, ANTICORROSIVO EPOXICO Y APLICACIÓN DE PINTURA ACRILICA INCLUYE LAVADO Y DESINFECCIÓN) (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	1870	$ 41.316,00	$ 77.260.920,00
3				**TERMINAL BAÑOS**				
3	3.1		3.1	DESMONTE DE PUERTAS. (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en en el sitio indicado)	UND	5	$ 32.500,00	$ 162.500,00
3	3.2		3.2	DESMONTE DE APARATOS SANITARIOS (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en en el sitio indicado)	UND	15	$ 47.054,00	$ 705.810,00
3	3.3		3.3	DEMOLICION DE ENCHAPES CERAMICOS (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en sitio autorizado)	M2	250	$ 15.400,00	$ 3.850.000,00
3	3.4		3.4	DEMOLICIÓN DE PISOS. (Incluye herramienta menor, cargue, retiro y disposición final en sitio autorizado)	M2	100	$ 18.750,00	$ 1.875.000,00

3	3.5		3.5	SUMINISTRO Y CONSTRUCCION DE CAJA DE INSPECCION 0,6X0,6M (H=1M INCLUYE MARCO Y TAPA) (Incluye mano de obra, conexiones, materiales, herramienta, equipo menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución e instalación y funcionamiento).	UN	4	$ 766.671,00	$ 3.066.684,00
3	3.6		3.6	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE MORTERO 1:3 PARA NIVELACIÓN Y ALISTADO PISOS h=4 cm. Incluye preparación de superficie, puente de adherencia, ranuras, remates, herramienta menor, equipo y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	M2	100	$ 21.250,00	$ 2.125.000,00
3	3.7		3.7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PORCELANATO- ALTO TRÁFICO, ALTA RESISTENCIA AL DESLIZAMIENTO, (Incluye adhesivo cementicio y nivelación, preparación de superficie, lineales, fajas, perforaciones maquinadas, emboquillado, limpieza final, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	M2	100	$ 126.500,00	$ 12.650.000,00
3	3.8		3.8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO PARED CERAMICA DE GRAN FORMATO 51 X 110, (Incluye adhesivo cementicio y nivelación, preparación de superficie, lineales, fajas, perforaciones maquinadas, emboquillado, limpieza final, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	M2	150	$ 121.054,00	$ 18.158.100,00
3	3.9		3.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN REJILLA PISO ACERO 304 ANTIOLOR ANTICUCARACHAS. Incluye accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	15	$ 93.104,00	$ 1.396.560,00
3	3.10		3.10	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS EXISTENTES INTERIORES (RESANES, ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA (TRES MANOS TIPO 1) (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	150	$ 48.910,00	$ 7.336.500,00
3	3.11		3.11	FABRICACIÓN Y MONTAJE PUERTA DE COMUNICACIÓN 0,90 x 2,35m, TIPO PANEL DOBLE EN LAMINA CR-20 (incluye marco dilatado y acabado en pintura electroestatica)	UND	5	$ 1.566.581,00	$ 7.832.905,00
3	3.12		3.12	FABRICACIÓN Y MONTAJE PUERTA DE COMUNICACIÓN 070, x 2,35m, TIPO PANEL DOBLE EN LAMINA CR-20 (incluye marco dilatado y acabado en pintura electroestatica)	UND	1	$ 1.466.581,00	$ 1.466.581,00
3	3.13		3.13	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA TIPO PUSH INSTITUCIONAL - CONSUMO MAXIMO DE 1,3 LPM. incluye accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	15	$ 877.440,00	$ 13.161.600,00
3	3.14		3.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN KIT TAZA INSTITUCIONAL COLOR BLANCO ELONGADA CON FLUXOMETRO DE PALANCA, incluye valvula antivandalica tipo push, accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	15	$ 1.485.776,00	$ 22.286.640,00
3	3.15		3.15	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ORINAL DE ENTRADA DE AGUA SUPERIOR CON SIFON INTEGRADO EN LA PORCELANA COLOR BLANCO, incluye valvula antivandalica tipo push, accesorios, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento.	UND	8	$ 1.310.326,00	$ 10.482.608,00
3	3.16		3.16	SUMINISTRO E INSTALACION BARRA DE SEGURIDAD 24" MOVILIDAD REDUCIDA ACERO INOXIDABLE. Incluye consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	5	$ 269.922,00	$ 1.349.610,00
3	3.17		3.17	SUMINISTRO E INSTALACION DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO EN ACERO INOXIDABLE. Incluye consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	15	$ 446.955,00	$ 6.704.325,00
3	3.18		3.18	SUMINISTRO E INSTALACION DISPENSADOR DE JABÓN PARA MESÓN. Incluye consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	5	$ 409.363,00	$ 2.046.815,00
3	3.19		3.19	SUMINISTRO E INSTALACION PAPELERA METALICA ANTIVANDALICA EN ACERO INOXIDABLE 12 LITROS. Incluye consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta ejecución y funcionamiento	UND	15	$ 543.935,00	$ 8.159.025,00

3	3.20		3.20	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORRASO PLANO SUPERBOARD 6MM (INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS Y RETIRO DEL EXISTENTE) (Incluye: estructura en lamina delgada, masilla para juntas, accesorios, lineales, filos, dilataciones, equipo, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución)	M2	80	$ 110.529,00	$ 8.842.320,00
3	3.21		3.21	REVISION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE PUNTO ELECTRICOS, SWITCH, VENTILADORES, TOMAS Y OTROS. (Incluye conectores, resanes, aparato y todos los elementos necesarios para su correcta instalación y funcionamiento).	UND	5	$ 81.816,00	$ 409.080,00
3	3.22		3.22	SUMINISTRO E INSTALACIÓN TAPA SANITARIO INSTITUCIONAL (Incluye accesorio, consumibles, equipo, herramienta menor y todo lo necesario para su correcta instalación)	UND	10	$ 259.991,00	$ 2.599.910,00
3	3.23		3.23	LIMPIEZA DE TUBERIA DE 4 PULGADAS EN ADELANTE CON VACTOR. (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	ML	300	$ 38.590,00	$ 11.577.000,00
3	3.24		3.24	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CAÑERIA PUNTO SANITARIO (Incluye mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	UND	20	$ 286.047,00	$ 5.720.940,00
3	3.25		3.25	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRIFERIA LAVAMANOS. Incluye accesorios y retiro.	UND	20	$ 237.335,00	$ 4.746.700,00
3	3.26		3.26	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRIFERIA APARATO SANITARIO (INODORO). Incluye accesorios y retiro.	UND	20	$ 414.485,00	$ 8.289.700,00
3	3.27		3.27	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GRIFERIA APARATO SANITARIO (ORINAL). Incluye accesorios y retiro.	UND	20	$ 223.245,00	$ 4.464.900,00
3	3.29		3.29	AJUSTE, LUBRICACIÓN Y MANTENIMIENTO GENERAL DE PUERTAS (Incluye sistema de bisagra batiente y remplazo de sistema de cierre y/o pasadores)	UND	20	$ 95.769,00	$ 1.915.380,00
3	3.30		3.30	Mantenimiento y reparación de red hidráulica interna de los baños en el terminal aéreo, (incluye desmonte de cerámica, regata, reparación y/o remplazo de la tubería y resane del muro con enchape igual o similar)	UND	22	$ 731.168,00	$ 16.085.696,00
4				**BOMBA HIDROSANITARIA**				
4	4.1		4.1	DIAGNOSTICO PARA SUMINISTRO EQUIPO REGULADOR DE PRESIÓN POR REQUERIMIENTO DEL SUPERVISOR	UND	1	$ 1.258.399,00	$ 1.258.399,00
4	4.2		4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE PRESIÓN CAPACIDAD 500 LTS 7.5HP 220/440V. Incluye suministro, Montaje, instalacion y conexión, hidraulica y electrica del sistema de bombeo, la conexión al tablero electrico, y sincronizacion del sistema.	UND	1,00	$ 5.825.404,00	$ 5.825.404,00
5				**PARQUEADERO AMBULANCIA Y SIERRA MIKE**				
5	5.1		5.1	DEMOLICION DE VIGA EXISTENTE SECCION HASTA 1000 CM2. manual o mecánica, en concreto de cualquier resistencia, reforzado o ciclópeo. Incluye trasiego, cargue, transporte interno y disposición final en los sitios donde se indique.	ML	2,00	$ 48.459,00	$ 96.918,00
5	5.2		5.2	SUMINISTRO, TRANSPORTE, FIGURACIÓN E INSTALACIÓN DE ACERO DE REFUERZO fy=420 Mpa. CON ANCLAJE A ESTRUCTURA EXISTENTE PARA VIGA SOPORTE CANALETA AGUAS LLUVIAS. Incluye mano de obra, materiales, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución.	KG	40,0	$ 8.428,00	$ 337.120,00
5	5.3		5.3	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CONCRETO F'C=3,000 psi. 0,25 x 0,30 (Incluye: mano de obra, formaleta metálica, vibrado, curado, y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución).	M3	1,0	$ 772.760,00	$ 772.760,00
5	5.4		5.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL AMAZONAS GALVANIZADO (Incluye: consumibles, accesorios mano de obra, materiales, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta ejecución).	ML	9	$ 105.457,00	$ 949.113,00
5	5.5		5.5	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EN MUROS EXISTENTES EXTERIORES (RESANES, ESTUCO Y APLICACIÓN DE PINTURA TRES MANOS TIPO KORAZA O SIMILAR) (Incluye: equipo especializado, materiales, mano de obra, herramienta menor y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación).	M2	4,5	$ 63.224,00	$ 284.508,00

7				**MANO DE OBRA**				
7	7.1		7.1	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES ELECTRICAS	HR	800,00	$ 13.759,00	$ 11.007.200,00
7	7.2		7.2	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES HIDRAULICAS Y SANITARIAS	HR	800,00	$ 13.759,00	$ 11.007.200,00
7	7.3		7.3	INSTALACIONES Y/O REPARACIONES MENORES EN EDIFICACIONES	HR	800,00	$ 13.759,00	$ 11.007.200,00
8				**BOLSA DE MONTO AGOTABLE**				
8.1	8.1		8.1	BOLSA DE MONTO AGOTABLE PARA SUMINISTRO EN LA INSTALACIÓN Y/O REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS Y/O SANITARIAS Y ATENCIÓN DE EVENTUALIDADES EN LADO TIERRA NO INTERVENIDA CON EL MISMO CONTRATO.	BMA	1,00	$ 90.000.000,00	$ 90.000.000,00
							SUBTOTAL OBRAS	**$ 643.277.705,00**

IVA SOBRE LA UTILIDAD	**19%**	**$ 4.700.876,00**
VALOR TOTAL		**$ 647.978.581,00**

NOTA 1: Se debe tener en cuenta que el PRECIO UNITARIO incluye el valor de AIU.	**DESCRIPCION**		**PORCENTAJE**
NOTA 2: Cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior a 5 se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a 5 se aproximará por defecto al número entero del peso.	**ADMINISTRACIÓN**	**A=**	**22%**
NOTA 3: El AIU y su discriminación deben estar en porcentaje (%).	**IMPREVISTO**	**I=**	**3%**
	UTILIDAD	**U=**	**5%**
	TOTAL A.I.U	**A.I.U.=**	**30%**

7. PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

El valor del presupuesto oficial para el presente proceso de selección es de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($ 647.978.581)** (Incluido AIU e IVA sobre utilidad)

Notas:

i. Se considerará como causal de rechazo las propuestas que superen el valor estimado del proyecto, descrito en el presupuesto oficial.
ii. Es importante tener en cuenta si los bienes o servicios están exentos o excluidos del IVA, de conformidad con el Régimen Tributario. Ejemplo: Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y los contratos de transporte.
iii. En los proyectos de obra pública y demás contratos que incluyan obras civiles, aplica la contribución o Impuesto de Guerra.
iv. Analice e indique que gravámenes o impuestos debe pagar el contratista, de acuerdo con el lugar de ejecución del contrato (nacionales, departamentales o municipales)

7.1 PROPUESTA ARTIFICIALMENTE BAJA

De acuerdo con el estudio del sector y análisis de mercado realizado, para el presente proceso, se considerarán ofertas con posibles precios artificialmente bajos, todas aquellas que se encuentren por debajo del NOVENTA POR CIENTO (90%) del valor del presupuesto oficial. Las ofertas económicas con un valor inferior al señalado deberán presentar la justificación detallada del valor de su oferta, de acuerdo con la solicitud realizada por la entidad en los términos del proceso. Para lo cual se seguirá lo indicado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015 y según la guía de Colombia Compra Eficiente para manejar ofertas artificialmente bajas.

7.2 LISTA DE PRECIOS DE REFERENCIA

Para el presente proceso se contará con lista de precios de referencia, la cual se desarrollará en el Formato 7A “Lista de Precios”. Las ofertas que superen los precios de referencia establecidos incurrirán en causal de rechazo.

SI	
NO	**X**

7.3 VIGENCIAS FUTURAS:

SI	
NO	**X**

7.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los recursos para atender el objeto de la presente contratación provienen del presupuesto de la Aeronáutica Civil, correspondiente a la presente vigencia fiscal de 2023, de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF Nación No. 3824 expedido el (13 DE MARZO DE 2024

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

8.1 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin exceder el 30 de noviembre de 2024.

8.2 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL:

El lugar de ejecución del contrato se llevará a cabo en el Aeropuerto GUSTAVO ARTUNDUAGA PAREDES, DE FLORENCIA CAQUETA, previa coordinación con el supervisor del contrato.

8.3 FORMA DE PAGO

Tipo	Marcar con una X
Contra entrega	
Mensualidades Vencidas	

Actas Parciales	**X**
La establecida en el A.M.P	
Otra	

EXPLIQUE:

Actas Parciales

El contrato, será pagado por precios unitarios y cantidades efectivamente ejecutadas, recibidas a satisfacción por la Supervisión conforme a lo establecido en el Programa Detallado de Trabajo (PDT). Previamente a la autorización del pago de la primera cuenta de cobro presentada por el CONTRATISTA, deberá encontrarse aprobado el PDT por la SUPERVISIÓN del contrato.

La AEROCIVIL pagará mediante actas parciales conformadas por las actividades/ítems de obra que se ejecuten con aprobación y aceptación de la SUPERVISIÓN, conforme a lo establecido en el Programa Detallado de trabajo aprobado por la misma.

El CONTRATISTA, deberán elaborar y radicar a la SUPERVISIÓN el acta parcial correspondiente a la ejecución de la obra, máximo dentro de los cinco (5) días calendario posteriores al corte mensual, el cual corresponde a los días veinte (20) de cada mes, so pena del inicio de los procesos administrativos que se consideren pertinentes. El valor básico de cada acta parcial será la suma de las tareas ejecutadas correspondiente a las actividades programadas en el Programa Detallado de Trabajo aprobado y de acuerdo con los precios unitarios pactados en el contrato o por los precios acordados para ítems no previstos que resulten durante el desarrollo de este.

Las actas de obra parcial tendrán carácter provisional en lo que se refiere a la calidad y a las cantidades de obra. La Supervisión podrá, en actas posteriores, hacer correcciones o modificaciones a cualquiera de las actas anteriores aprobadas por él, y deberá indicar el valor correspondiente a la parte o partes de los trabajos que no se hayan ejecutado a su entera satisfacción a efecto de que la AEROCIVIL se abstenga de pagarlos al CONTRATISTA o realice los descuentos correspondientes, hasta que el SUPERVISOR dé el visto bueno. Ninguna constancia de parte del SUPERVISOR que no sea la de recibo definitivo de la totalidad, o de parte de las obras, podrá considerarse como constitutiva de aprobación de algún trabajo u obra.

El trámite del último pago del contrato será formalizado, previa aprobación de las garantías a que haya lugar y presentación del Acta de Recibo Final por parte del CONTRATISTA y aprobación de esta por parte del Supervisor del contrato; en este documento deberá quedar constancia de la cantidad y descripción detallada de las actividades ejecutadas en el curso del contrato, dando cumplimiento al PDT presentado, Así mismo con el Acta de Recibo Final deberá entregar el Informe Final y el Manual de Mantenimiento (MM) aprobado por el supervisor, acompañados de la prórroga de la garantía única debidamente aprobada por la AEROCIVIL.
Documentos requeridos para el pago:

- Oficio remisorio.
- Acta de recibo parcial (balance financiero), firmado por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Informe mensual de la ejecución del contrato.
- Formato de liquidación de IVA, firmada por: representante legal del CONTRATISTA y SUPERVISOR.
- Certificación de factura.
- Certificación de la cuenta bancaria.
- Certificación de pago de parafiscales firmado por el revisor fiscal o represéntate legal del CONTRATISTA, de acuerdo con los requerimientos de ley. En caso de ser firmada por el revisor fiscal deberá, anexar: tarjeta profesional, certificado de antecedentes disciplinarios de la tarjeta profesional vigente.
- Pre-acta con sus memorias de cálculo firmada por el CONTRATISTA y SUPERVISOR Para la **primera cuenta**: Contrato Legalizado, Acta de Inicio y Programa Detallado de Trabajo aprobado por la SUPERVISIÓN.

Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago a los sistemas de salud, ARP, pensiones y aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, mediante certificación expedida por el revisor fiscal cuando éste exista de

acuerdo con los requerimientos de Ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiere constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato.

De acuerdo con el acta presentada, con toda la documentación y una vez haya surtido el debido proceso de revisión y V.B de la SUPERVISIÓN, esta procederá a solicitarle al CONTRATISTA, la emisión de Factura Electrónica, firmada por el representante legal del CONTRATISTA.

Notas:

1. La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al contratista cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el Contrato.
2. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.
3. Los pagos deberán tramitarse y publicarse a través de la plataforma SECOP II.
4. Para el último pago se deben cumplir las condiciones anteriormente señaladas y prórroga de las garantías a que haya lugar, debidamente aprobadas por la Unidad, cuando a ello hubiere lugar

8.3.1 ANTICIPO

SI		**%**
NO	**X**	

JUSTIFICACIÓN:

NO APLICA

8.4 FOMENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – ARTICULO 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, el contratista destinará para el cumplimiento del contrato la provisión de hasta el (5% hasta el 10%) de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad, sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

SI	
NO	**X**

La UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONPAUTICA CIVIL no incluye en el presente proceso contractual la referida disposición (artículo 2.2.1.2.4.2.16 Decreto 1082 de 2015), teniendo en cuenta el objeto contractual, el alcance de las obligaciones contractuales, las especificaciones técnicas requeridas y los bienes y servicios a contratar, según las cuales para la ejecución del contrato que se pretende celebrar, no es posible establecer la obligación de vincular personas en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, ya que por la naturaleza del objeto del contrato, el contratista deberá contratar personal especializado y con experiencia específica para su correcta ejecución.

9. ANÁLISIS DE RIESGOS

9.1 RIESGOS PREVISIBLES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

En cumplimiento del artículo 4º de la ley 1150 de 2007 y siguiendo la metodología establecida en el CONPES 3714 de 2017 y la Guía de Colombia Compra Eficiente "Manual para Identificación y Cobertura de Riesgos en los Procesos de Contratación", se realizará un análisis de riesgos del proceso contractual objeto del presente proceso, los cuales están contenidos en el **Formato 9 "Matriz de Riesgos".**

9.2 ANÁLISIS DE LOS RIESGOS AMPARADOS EN GARANTÍAS

De acuerdo con el objeto del contrato a celebrar, la naturaleza y características, se identifican los siguientes riesgos a amparar de acuerdo con la información consignada en la siguiente tabla:

AMPAROS O PÓLIZAS A SOLICITAR	RIESGO QUE PROTEGE	CUANTÍA DE COBERTURA	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento	Cumplimiento tardío, defectuoso o incompleto del contrato, pago de multas impuestas, de la cláusula penal pecuniaria y declaración de caducidad del contrato.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y cuatro (4) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista, de las obligaciones con los sistemas de seguridad social, salud y parafiscales, accidentes laborales.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor del contrato	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato y tres (3) años más.
Estabilidad y calidad de la obra	Calidad de las obras recibidas, ruina o afectación de las obras.	En una cuantía equivalente al veinte por ciento [20%] del valor total del contrato o del ítem o ítems de obras civiles,	A partir de la fecha de recibo a satisfacción del objeto del contrato	Por cinco (05) años más.
Póliza de Responsabilidad Extracontractual:	Daños a terceros derivados de la ejecución contractual	En una cuantía equivalente a (200) SMMLV.	A partir de la fecha de suscripción del contrato	Hasta la fecha de terminación del plazo de ejecución.

10. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE Y SU JUSTIFICACIÓN:

10.1 Requisitos Habilitantes de Contenido Jurídico

Los descritos en el documento base pliego tipo, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.2 Requisitos Habilitantes de Contenido Financiero

Los descritos en el documento base pliego tipo, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

10.3 Requisitos Habilitantes de Contenido Técnico

Los descritos en la invitación tipo, conforme a las disposiciones normativas vigentes aplicables al presente proceso de contratación.

Requisitos
Experiencia general del proponente
Experiencia específica del proponente
Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

10.4 Experiencia general del proponente

OBRAS DE CONSTRUCCCION Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O REFORZAMIENTO O REHABILITACIÓN ESTRUCTURALES DE: EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES

Nota: Solamente son válidos los siguientes tipos de edificaciones no residenciales: - Edificaciones educativas; Edificios de Oficina; Hospitales o Clínicas; Centros comerciales; Terminales: aéreos o ferroviarios; Estaciones de bomberos; Edificaciones o Terminales en Estaciones para el sistema de Infraestructura de Transporte masivo; Torres de control aeroportuarias; Edificaciones gubernamentales

10.4.1 Experiencia específica del proponente

El valor del contrato en SMMLV de uno (1) de los contratos válidos aportados para la acreditación de la experiencia general, deberá ser igual o mayor al 50% del valor del PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente Proceso de Contratación.

Las consideraciones para tener en cuenta para la acreditación de la experiencia específica se encuentran definidas en la invitación del proceso.

10.4.2 Experiencia del equipo de trabajo

NO APLICA

10.4.3 Aspectos técnicos de obligatorio cumplimiento

A. Formato 8 - Especificaciones Técnicas

Contiene la totalidad de condiciones y especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios solicitados por la Entidad y que debe cumplir el contratista para el logro del objeto del presente proceso. Los requerimientos descritos en dicho formato técnico son los mínimos exigidos por la Entidad, de obligatorio cumplimiento y se constituirán en obligaciones para el contratista. Con la presentación y firma del Formato No. 14 Carta de Presentación de la Oferta, se entiende que el proponente conoce y acepta todos los requisitos allí establecidos. En tal sentido, no será necesario aportar el formato No. 8 con la propuesta y en consecuencia no será objeto de verificación del comité evaluador.

B. Carta de Compromiso
NO APLICA

C. Certificado de Representación y/o Agenciamiento y/o Distribución Autorizada de los Bienes

NO APLICA

D. Certificado de Garantía de los Bienes o Servicios.

NO APLICA

E. Fichas Técnicas

NO APLICA

10.5 FACTORES DE EVALUACIÓN O SELECCIÓN

10.5.1 Factores Ponderables

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	59,5
Factor de calidad	20
Apoyo a la industria nacional	20
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

10.5.1.1 Factor Técnico de Calidad

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS (Máximo 20 Puntos)

La entidad asignará 20 puntos, al proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos en la ejecución del contrato, acreditando este compromiso mediante la suscripción del FORMATO 7A – PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume.

Para efectos del presente proceso de selección, por gerencia de proyectos se entiende la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades del proyecto para cumplir con los requisitos de este, lo cual se logra mediante la aplicación de procesos de gerencia de proyectos en las fases de inicio, planificación, ejecución, monitoreo, control, y cierre del proyecto. La gerencia de proyectos requiere: identificar requisitos; abordar las diversas necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados; equilibrar las contingencias que se relacionan entre otros aspectos con el alcance, la calidad, el cronograma, el presupuesto, los recursos y el riesgo.

Para la ejecución del contrato, el adjudicatario deberá instaurar el programa de Gerencia de Proyectos y contar con un profesional tiempo completo en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura, con matrícula profesional vigente, que cumpla con las siguientes condiciones dependiendo de la complejidad del proyecto:

B. Profesional que acredite tener una Especialización, Maestría o Doctorado en Gerencia de Proyectos o afines, con mínimo un (1) año de experiencia como coordinador, gerente, líder o director de proyectos de infraestructura del transporte.

Para acreditar lo anterior el adjudicatario deberá aportar copia del acta de grado y/o diploma, que certifique que el profesional es ingeniero y/o arquitecto, así como copia de los títulos de postgrado, acreditados mediante copia de los diplomas y/o actas de grado. Adicionalmente, deberá presentar certificaciones o contratos en los que se evidencie la experiencia solicitada en gerencia de proyectos.

Cuando la Especialización, Maestría o Doctorado no sea específica en Gerencia de Proyectos, se deberá aportar copia del pensum académico, plan de estudios y certificación de la Universidad en la cual se indique que los estudios adelantados guardan equivalencia con los de una Gerencia de Proyecto.

Para efectos del presente pliego, se entiende pensum académico, como el documento que contiene todas las asignaturas o materias que componen el plan de estudio de una determinada carrera.

Para efectos de la equivalencia, el pensum académico deberá contener como mínimo estudios en las áreas de:

- Formulación, Evaluación o Gestión de Proyectos
- Gerencia del talento humano
- Principios de administración de proyectos (Planeación, organización, dirección y control)
- Planeación Estratégica
- Finanzas

El programa de Gerencia de Proyectos estará sujeto al seguimiento de la supervisión durante la ejecución del contrato.

En el evento de que el título académico haya sido obtenido en el extranjero el Proponente deberá acreditar la convalidación de dicho título ante el Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Para efectos de estimar el tiempo de experiencia como coordinador, gerente, líder o director de proyectos de infraestructura del transporte, se tendrá en consideración el tiempo transcurrido entre la fecha de inicio y de terminación indicada en las certificaciones presentadas, independientemente de su dedicación. En el evento de que existan traslapos de tiempo, solamente se tendrá en cuenta una vez el tiempo traslapado.

Factor apoyo a la Industria Nacional (Máximo 20 puntos)

Con el fin de establecer el apoyo que los proponentes NACIONALES y EXTRANJEROS otorguen a los BIENES Y SERVICIOS NACIONALES, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 y el Manual “Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación” de Colombia Compra Eficiente.

EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES (0,25 Puntos)

La AEROCIVIL asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o a quien acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el tamaño empresarial previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente. La asignación del puntaje (0,25 puntos) se dará si el proponente acredita una de las dos condiciones o las dos condiciones.

- **Emprendimiento y Empresas de Mujeres**

La AEROCIVIL asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) al Proponente que acredite la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con la previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el "Formato 24A, 24B 0 24C (Según sea el caso que aplique) – Acreditación de emprendimiento y empresa de mujeres" y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos requeridos para acreditar esta condición será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada, pero no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimiento y empresa de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el Consorcio o la Unión Temporal.

Mipyme Domiciliada en Colombia (0,25 Puntos)

La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0,25) al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el tamaño empresarial previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe presentar el "Formato 23A y 23B (Según sea el caso) - Acreditación de Mipyme" y aportar la documentación requerida en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya. Si el Proponente debió subsanar dicho formato y/o los documentos requeridos para acreditar esta condición será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada, pero no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este criterio de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

10.5.1.2 Menor Precio

NO APLICA

10.5.1.2.1 Selección Abreviada por Subasta Inversa

NO APLICA

10.5.1.2.2 Selección Abreviada por Acuerdo Marco de Precios

NO APLICA

10.5.1.2.3 Mínima Cuantía

NO APLICA

11. ACUERDOS COMERCIALES

La Aeronáutica tiene notas distintas en los Acuerdos Comerciales, las cuales se enumeran a continuación de mayor a menor grado de exclusión:

Acuerdo comercial		Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Entidades generales del nivel nacional	Entidades especiales del nivel nacional
Alianza Pacífico	Chile	Bienes y servicios $1.028.247.507**COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	Bienes y servicios $257.061.877 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	Bienes y servicios $1.131.072.257 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**
	Perú		Bienes y servicios $488.417.566 **COP** Servicios de construcción $25.706.187.670 **COP**	
	México	N/A	Bienes y servicios $276.827.588 **COP** Servicios de Construcción* $35.987.607.065 **USD**	Bienes y Servicios* $1.384.134.491 **COP** Servicios de construcción* $44.294.506.152 **COP**
Canadá		N/A	Bienes y servicios $336.138.654 **COP** Servicios de construcción $25.344.513.162 **COP**	Bienes y servicios $1.680.689.631 **COP** Servicios de construcción $53.784.653.343 **COP**
Chile		Bienes y servicios $1.021.836.954 **COP** Servicios de construcción $25.545.923.858 **COP**	Bienes y servicios $255.459.239 **COP** Servicios de construcción $25.545.923.858 **COP**	Bienes y servicios $1.124.020.650 **COP** Servicios de construcción $20.466.258.000 **COP**
Corea		Bienes y servicios $1.028.000.0000 **COP** Servicios de construcción $77.110.000.000 **COP (Aplica para departamentos)**	Bienes y servicios $359.000.000 **COP** Servicios de construcción $25.700.000.000 **COP**	Bienes y servicios $2.056.000.000 **COP** Servicios de construcción $77.110.000.000 **COP**
Estados AELC		Bienes y servicios $947.235.394 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850**COP**	Bienes y servicios $615.703.006 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850 **COP**	Bienes y servicios $1.041.958.933 **COP** Servicios de construcción $23.680.884.850 **COP**
Estados Unidos y Costa Rica		Bienes y servicios $1.825.530.678 **COP** Servicios de construcción $25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $337.737.809 **COP** Servicios de construcción $25.725.714.885 **COP**	Bienes y servicios $752.599.000 **COP** Servicios de construcción $20.868.078.000 **COP**
México		N/A	Bienes y servicios* $336.138.654 **COP** Servicios de construcción* $25.344.513.162 **COP**	Bienes y servicios* $1.680.689.631 **COP** Servicios de construcción* $53.784.654.343 **COP**
Triángulo Norte	El Salvador	Límite inferior del valor de la menor cuantía de la Entidad	Valor de la menor cuantía de la Entidad	
	Guatemala			
	Honduras	N/A		
Unión Europea		Bienes y servicios $818.660.000 **COP** Servicios de construcción $20.466.500.000 **COP**	Bienes y servicios $610.126.553.**COP** Servicios de construcción $23.466.405.900 **COP**	Bienes y servicios $938.656.236 **COP** Servicios de construcción $23.466.405.900 **COP**

i. Estados AELC, Canadá, Chile, Estados Unidos, Corea

- Excluye toda la contratación

ii. Unión Europea, Israel, Panamá

- Aplica únicamente trato nacional y no discriminación a todos sus Procesos de Contratación; excepto los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo a los cuales no les aplica ninguna disciplina del Acuerdo.

iii. Alianza Pacífico

- Excluye únicamente los Procesos de Contratación relacionados con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación publicado por Colombia Compra Eficiente, se realizó la siguiente verificación para establecer si la presente contratación se encuentra cobijada por los mismos, a fin de asignar el puntaje establecido para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial		**Entidad Estatal incluida**	**Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial**	**Excepción aplicable al Proceso de Contratación**	**No. Excepción**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO*	SI*	44	NO*
	Perú	SI	NO*	SI*	44	NO*
	México	SI	NO*	SI*	44	NO*
Costa Rica		SI	NO*	SI*	44	NO*
Canadá		SI	NO*	SI*	45	NO*
Chile		SI	NO*	SI*	45	NO*
Estados Unidos		SI	NO*	SI*	45	NO*
Triángulo Norte	Guatemala	SI	SI*	NO*		SI*
	Salvador	SI	SI*	NO*		SI*
	Honduras	SI	SI*	NO*		SI*
Estados AELC	Islandia, Liechtenstein	SI	NO*	NO*		NO*
	Noruega, Suiza	SI	NO*	NO*		NO*
México		SI	NO*	NO*		NO*
Unión Europea	Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca	SI	NO*	SI*	44	NO*
	Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría	SI	NO*	SI*	44	NO*
	Irlanda, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido,	SI	NO*	SI*	44	NO*

	República Checa, Rumania, Suecia					
Comunidad Andina de Naciones	Bolivia, Ecuador, Perú, Venezuela	SI	SI*	NO*		SI*
Corea		SI	NO*	SI*	45	NO*
Israel		SI	NO*	SI*	44,45	NO*
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO*	SI*	44	NO*

*Excepción: 44 - Los Procesos de Contratación de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL– relacionadas con la infraestructura para el sistema aeroportuario o para el sistema nacional del espacio aéreo.
45 - Las contrataciones de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil –AEROCIVIL.

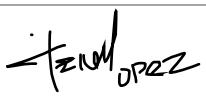
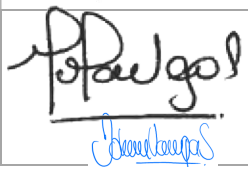
En consecuencia, las ofertas presentadas por proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente proceso de contratación serán tratadas como ofertas de nacionales colombianos. Así las cosas, se establece un plazo no inferior a 30 días calendario entre la publicación del aviso de convocatoria y el cierre del proceso para la presentación de la oferta, de conformidad con lo establecido en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/202, publicado por Colombia Compra Eficiente o documento que lo modifique o complemente.

Nota: De conformidad con el artículo 2 de la ley 1682 de 2013, la infraestructura del transporte “es un sistema de movilidad integrado por un conjunto de bienes tangibles, intangibles y aquellos que se encuentren relacionados con este, el cual está bajo la vigilancia y control del Estado, y se organiza de manera estable para permitir el traslado de las personas, los bienes y los servicios, el acceso y la integración de las diferentes zonas del país y que propende por el crecimiento, competitividad y mejora de la calidad de la vida de los ciudadanos”. El Reglamento Aeronáutico de Colombia RAC – 1 – Cuestiones Preliminares, Disposiciones Iniciales, Definiciones y Abreviaturas, presenta las siguientes definiciones: “Infraestructura aeronáutica. Conjunto de instalaciones y servicios destinados a facilitar y hacer posible la navegación aérea; tales como aeródromos incluyendo pistas, calles de rodaje y rampas; señalamientos e iluminación; terminales para pasajeros y carga; ayudas a la navegación; tránsito aéreo, telecomunicaciones, meteorología e información aeronáutica; aprovisionamiento; mantenimiento y reparación de aeronaves. Infraestructura aeroportuaria: Parte de la infraestructura aeronáutica enmarcada dentro de un aeropuerto que es necesaria para la partida y llegada de aeronaves y para la atención de pasajeros o carga; incluyendo pistas, calles de rodaje, plataformas, instalaciones, terminales de pasajeros y carga, instalaciones y servicios para la navegación aérea, instalaciones para mantenimiento, aprovisionamiento y despacho de aeronaves.” De acuerdo con el documento de la CEPAL (Comisión Económica para América latina y el Caribe) – Serie recursos naturales e infraestructura No.154, sistemas aeroportuarios, servicio público e iniciativa privada, El sistema Aeroportuario se define como “ el conjunto de aeropuertos ordenados en aras a garantizar un eficiente transporte aéreo y entre los que es posible apreciar una cierta jerarquía, de forma tal que acaben constituyendo un escenario propio y singularizable, con capacidad para ofrecer a sus usuarios las mayores cotas de accesibilidad”. En atención a las definiciones enunciadas, la Dirección de Infraestructura Aeroportuaria establece como infraestructura para el sistema aeroportuario lo siguiente: pistas, calles de rodaje, plataformas, franjas de seguridad, canales, cerramientos, vías internas, hangares, terminales, torres de control, edificios base de Servicio de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI), edificaciones administrativas, parqueaderos, obras de urbanismo, vías de acceso.

12 INSTANCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CONTRATO

INSTANCIA DE SEGUIMIENTO	APLICA (Marcar con una X)	CONDICIONES DE IDONEIDAD	NOMBRE Y CARGO
Supervisor	X		

Apoyo a la supervisión (pueden ser funcionarios o contratistas)	X		
Interventoría (se debe contratar bajo un proceso de concurso de méritos)		NO APLICA	NO APLICA

	NOMBRE Y CARGO	**ÁREA EJECUTORA**	**FIRMA**
FUNCIONARIO ESTRUCTURADOR DEL PROYECTO (1)	ADRIANA KATHERINE RODRIGUEZ SIERRA CONTRATISTA	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	
APOYO FINANCIERO DEL PROYECTO (2)	HENRY STEVEN LOPEZ RAMIREZ	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	
APOYO JURÍDICO DEL PROYECTO (2)	LUISA FERNANDA PRECIADO M CONTRATISTA	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR	
JEFE O DIRECTOR DEPENDENCIA SOLICITANTE	YOLANDA VEGA ALBINO DIRECTORA REGIONAL CENTRO SUR (E) JOHANNA ALEXANDRA VANEGAS GARCIA	DIRECCIÓN REGIONAL AERONÁUTICA CENTRO SUR CONTRATISTA LIDER INFRAESTRUCTURA	

Nota: Los documentos deben constar en la carpeta correspondiente al área solicitante, en Términos de Referencia BOG 7